

NORMATIVA AUTONÓMICA ESPECÍFICA SOBRE DROGAS Y ADICCIONES

LEGISLACIÓN BÁSICA:

- Ley 4/1997 de Prevención y Asistencia en materia de Drogas. (BOJA N 83, 19 de Julio de 1997), modificada por Ley 1/2001, de 3 de mayo. (BOJA N 59, de 24 de mayo de 2001) y por Ley 12/2003, de 24 de noviembre (BOJA, N 237, de 10 de diciembre)
- Decreto 167/2002, de 4 de junio, por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley 4/1997, de 4 de julio, de Prevención y Asistencia en materia de drogas. (BOJA N 67, de 8 de junio)
- Decreto 209/2002, de 23 de julio, por el que se aprueba el II Plan Andaluz sobre Drogas y Adicciones. (BOJA N 98, de 22 de agosto)

SOBRE ESTRUCTURA Y COMPETENCIAS:

- Decreto 72/1985, de 3 de Abril, por el que se crea el Comisionado para la Droga, de la Junta de Andalucía. (BOJA N 49, de 20 de Mayo)
- Decreto 73/1985, de 3 de Abril, por el que se crean los Patronatos Provinciales para la Droga y los Centros Provinciales de Toxicomanías. (BOJA N 49, de 20 de Mayo) Derogado por el Decreto 301/2003
- Decreto 301/2003, de 21 de octubre, por el que se regula la composición y funcionamiento de las Comisiones Provinciales de Drogodependencias. (BOJA N 206, de 27 de octubre)
- Decreto 128/2001, de 5 de junio, por el que se regula la composición y funcionamiento del Consejo Asesor sobre Drogodependencias. (BOJA N 66, de 9 de junio) Modificado por el Decreto 167/2002.
- Acuerdo del 23 de febrero de 1998, del Consejo de Gobierno por el que se crea la Fundación Andaluza de Atención a las Drogodependencias.
- Resolución de 7 de septiembre de 1998, del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, por la que se clasifica como de Asistencia Social la Fundación Andaluza de Atención a las Drogodependencias, de Sevilla, y se aprueban sus Estatutos y se confirma el Patronato. (BOJA N 109, de 26 de septiembre)
- Decreto 294/2002, de 3 de diciembre, por el que se crea y regula el Observatorio Andaluz sobre Drogas y Adicciones. (BOJA N 145, de 10 de diciembre)
- Decreto 112/1985, de 5 de junio, por el que se asigna rango de Director General al Comisionado para la Droga. (BOJA N 64, de 21 de junio)
- Decreto 234/2000, de 23 de mayo, por el que se dispone el nombramiento de Don Andrés Estrada Moreno como Comisionado para las Drogodependencias. (BOJA N 62, de 27 de mayo)
- Decreto del Presidente 11/2004, de 24 de abril, sobre reestructuración de consejerías, corrección de errores de 7 de mayo. (BOJA N 91, de 11 de mayo).

- Decreto 205/2004, de 11 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social. (BOJA N 94, de 14 de mayo), Corrección de errores (BOJA N 99 de 21 de mayo)
- Decreto 241/2001, de 30 de octubre, de modificación parcial de la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía correspondiente a la Consejería de Asuntos Sociales y la Consejería de la Presidencia. (BOJA N 136, de 24 de noviembre) "Estructura del Comisionado".
- Orden de 31 de julio de 2002, por la que se delega competencia para la imposición de sanciones graves en materia de drogodependencias en los titulares de Delegaciones Provinciales de la Consejería. (BOJA N 99, de 24 de agosto)
- Orden de 5 de mayo de 2005, por la que se convoca el X Premio Andaluz de Investigación en materia de Drogodependencias y Adicciones) (BOJA N 98, de 23 de mayo)
- Decreto 312/2003, de 11 de noviembre, por el que se establecen actuaciones de prevención de las drogodependencias y adicciones en el medio educativo. (BOJA N 220, de 14 de noviembre)
- Decreto 68/1994, de 22 de Marzo, por el que se establecen medidas especiales en materia de Drogodependencias. (BOJA N 51, de 16 de Abril)
- Decreto 177/1999, de 31 de Agosto, por el que se modifica el Decreto 68/1994, de 22 de marzo, por el que se establecen medidas especiales en materia de drogodependencias.

SOBRE AUTORIZACIÓN, REGISTRO Y ACREDITACIÓN DE CENTROS Y SERVICIOS:

- Decreto 87/1996, de 20 de Febrero por el que se regula la autorización, registro, acreditación e inspección de los Servicios Sociales de Andalucía. (BOJA N 39, de 28 de Marzo)
- Decreto 102/2000, de 15 de marzo, de modificación del Decreto 87/1996, de 20 de febrero, por el que se regula la autorización , registro, acreditación e inspección de los servicios sociales de Andalucía. (BOJA N 33, de 18 de marzo)
- Orden de 29 de Febrero de 1996, por la que se regula el registro de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales. (BOJA N 40, de 30 de Marzo)
- Orden de 28 de julio de 2000, conjuntas de las Consejería de Presidencia y de Asuntos Sociales, por la que se regulan los requisitos materiales y funcionales de los Servicios Sociales de Andalucía y se aprueban el modelo de solicitud de las autorizaciones administrativas. (BOJA N 102, de 5 de septiembre)
- Orden de 29 de Febrero de 1996, por la que se regula la acreditación de los Centros de Atención a Drogodependientes. (BOJA N 40, de 30 de Marzo)
- Decreto 16/1994, de 25 de Enero, sobre autorización y registro de centros y establecimientos sanitarios. (BOJA N 14, de 5 de Febrero)

- Acuerdo de 24 de junio de 2003, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Plan General de Inspección de las Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2003-2004. (BOJA N 132, de 11 de julio)
- Decreto 162/90, de 29 de Mayo, por el que se regulan los tratamientos con opiáceos de personas dependientes de los mismos. (BOJA N 51, de 19 de Junio) Derogado por el Decreto 300/2003
- Decreto 300/2003, de 21 de octubre, por el que se regulan los tratamientos con opiáceos de personas dependientes de los mismos. (BOJA N 206, de 27 de octubre).

SOBRE CONVENIOS Y AYUDAS:

Decreto 254/2001, de 20 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan los procedimientos para la concesión de subvenciones y ayudas públicas por la administración de la Junta de Andalucía y sus Organismos Autónomos y su régimen jurídico (BOJA N 136, de 24 de noviembre).

- Orden de 2 de febrero de 2005, por la que se regulan y convocan subvenciones en el ámbito de la Consejería para el año 2005. (BOJA N 33, de 16 de febrero).
- Orden de 20 de diciembre de 2002, por la que se regulan los Convenios con entidades privadas para la atención a las drogodependencias. (BOJA N 8, de 14 de enero).
- Orden de 22 de abril de 2002, por la que se regulan y convocan subvenciones a las Entidades Locales para el desarrollo de programas y el mantenimiento, construcción, reforma y equipamiento de Centros de Atención a las Drogodependencias. (BOJA N 53, de 7 de mayo)
- Orden de 6 de octubre de 2003, de modificación de la de 22 de abril de 2002, por la que se regulan y convocan subvenciones para el desarrollo de programas y el mantenimiento, construcción, reforma y equipamiento de Centros de Atención a las Drogodependencias. (BOJA N 202, de 21 de octubre)
- Orden 30 de enero de 2004, por la que se regula y convoca la participación en el programa Red de Artesanos para la reinserción social de drogodependientes. (BOJA N 31, de 16 de febrero)
- Orden de 21 de enero de 2004, por la que se regulan y convocan subvenciones dirigidas al fomento del empleo de drogodependientes y personas afectadas por el juego patológico en proceso de incorporación social (BOJA N 21, de 2 de febrero).

OTRAS NORMATIVAS DE INTERÉS:

- Ley 2/1986, de 19 de abril, del Juego y Apuestas de la Comunidad Autónoma de Andalucía. (BOJA N 35 , de 25 de abril)
- Decreto 491/1996, de 19 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar. (BOJA N 135, de 23 de noviembre)

- Decreto 513/1996, de 10 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento del Juego del Bingo. (BOJA N 144, de 14 de diciembre)
- Decreto 410/2000, de 24 de octubre, por el que se crea el Registro de Control e Interdicciones de acceso a los Establecimientos dedicados a la práctica de los juegos y apuestas y se aprueba su Reglamento. (BOJA N 130, de 11 de noviembre).